

WALDO VILLALPANDO

Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales. Representante de Naciones Unidas en operaciones de emergencia internacional. Ex Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Jefe de Misión Diplomática

Crimen organizado transnacional

Características de las redes delictivas internacionales

Causas. Trata de personas. Drogas. Armas. Falsificación de bienes

Piratería. Defraudación informática. Pornografía infantil

Análisis de las normas internacionales

Prólogo de

ELIZABETH ODIO BENITO



BUENOS AIRES - BOGOTÁ

2014

ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo</i>	VII
<i>Introducción</i>	XI
<i>Abreviaturas</i>	XXIII

CAPÍTULO PRIMERO

EL CRIMEN ORGANIZADO

§ 1. Las características	1
§ 2. Estructura sistémica de violencia	2
§ 3. Fuerte cohesión interna fundada en motivaciones trascendentes o afinidades étnicas	4
§ 4. Carencia de ideología, pero ligada a coyunturas políticas	6
§ 5. La corrupción como factor indispensable	9
§ 6. Modelos del crimen organizado	11
a) El modelo "Padrino"	12
b) El modelo "Empresa"	13

CAPÍTULO II

LA RED CRIMINAL TRANSNACIONAL

§ 7. Crímenes transnacionales históricos	17
--	----

§ 8.	El crimen organizado transnacional	19
§ 9.	Características de la red criminal transnacional	27
	a) Características tradicionales que perduran	27
	b) Nuevas características del crimen organizado transnacional	29
	1) Transnacional	29
	2) Operaciones "tercerizadas"	31
	3) Con excepciones, tiende a crear bienes o servicios	31

CAPÍTULO III

CAUSAS DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

§ 10.	Introducción	33
§ 11.	Globalización	33
	a) Rapidez y abaratamiento del transporte de personas y bienes	34
	b) Expansión universal de las telecomunicaciones	36
	c) Globalización y delincuencia transnacional	37
§ 12.	Sobrepoblación	38
	a) La explosión demográfica	38
	b) La declinación del crecimiento demográfico	39
	c) Sobrepoblación y delincuencia transnacional	41
§ 13.	Pobreza	41
	a) La inseguridad alimentaria	42
	b) Pobreza y delincuencia transnacional	43
§ 14.	Guerras y conflictos internos	44
	a) Las grandes guerras del siglo xx	45
	b) La búsqueda de la paz internacional	46
	c) La declinación de las guerras internacionales	49
	d) Las "guerras confusas" del siglo XXI	52
	e) Las guerras y la delincuencia transnacional	55
	1) La infiltración o mimetismo de la delincuencia con los bandos en lucha	56
	2) Los delitos transnacionales colaterales a los conflictos	57
	3) Las víctimas del posconflicto	59

CAPÍTULO IV

LOS CRÍMENES TRANSNACIONALES

§ 15.	Características de la criminalidad internacional	63
	a) Autoría múltiple	65
	b) Formar parte del grupo delictivo estructurado es delito	66
	c) Delitos indeterminados	69
§ 16.	Hacia una definición del crimen organizado transnacional	69
§ 17.	El catálogo de los crímenes transnacionales. Estadísticas y valores	73

CAPÍTULO V

LA LUCHA POR EL DERECHO

§ 18.	Amenaza a la paz mundial	83
§ 19.	Preparación de la Convención	85
§ 20.	Las cuestiones más debatidas	89
	a) Necesidad de definir un mínimo delictivo	90
	b) La enumeración de los delitos	90
	c) Requisito de la gravedad del delito	90
	d) Inclusión de medidas prácticas para lograr la cooperación internacional	91
	e) Servirse de otros instrumentos internacionales	91

CAPÍTULO VI

CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL. COMENTARIO CRÍTICO

§ 21.	Para analizar la Convención	93
-------	-----------------------------------	----

A) CUESTIONES PRELIMINARES

§ 22. Objeto	96
§ 23. Ámbito de aplicación	97
§ 24. Responsabilidad de las personas jurídicas	101

B) DELITOS

§ 25. Los delitos de la Convención	101
§ 26. Crimen organizado transnacional	102
§ 27. Participación en un grupo delictivo organizado ...	107
§ 28. Blanqueo del producto del delito	110
a) Definición	110
b) Normas de aplicación en los Estados	112
c) Medidas para combatir el blanqueo	113
§ 29. Corrupción	115
§ 30. Obstrucción de la justicia	118

C) COOPERACIÓN INTERNACIONAL

§ 31. Introducción	119
§ 32. Procedimientos	120
a) Proceso, fallo y sanciones	120
b) Decomiso e incautación	121
c) Cooperación internacional para fines de decomiso	123
d) Disposición del producto del delito o de los bienes decomisados	125
e) Jurisdicción	125
§ 33. Extradición y traslado de personas	127
§ 34. Asistencia judicial entre los Estados	133
a) Tramitación judicial y cooperación recíproca ...	134
1) Asistencia judicial recíproca	134
2) Principios	135
3) Solicitudes	136
4) Medidas para intensificar la cooperación ...	137
5) Cooperación en materia de cumplimiento de la ley	138
b) Investigación, remisión de actuaciones y antecedentes	140
1) Investigación	140

2) Técnicas especiales de investigación	140
3) Remisión de actuaciones penales	140
4) Antecedentes penales	141
c) Protección de testigos y víctimas	141
1) Protección de testigos	141
2) Asistencia y protección a las víctimas	142
d) Recopilación de información y capacitación ...	142
1) Recopilación, intercambio de información sobre la naturaleza de la delincuencia organizada	142
2) Capacitación y asistencia técnica	143
3) Otras medidas de desarrollo y asistencia técnica	144
e) Prevención de la delincuencia organizada transnacional	145

D) CUESTIONES DISPOSITIVAS

§ 35. Introducción	147
§ 36. Generales	147
a) Relación con los protocolos	147
b) Aplicación de la Convención en los Estados ...	148
c) Solución de controversias	148
§ 37. Especiales	148
a) Conferencia de las partes en la Convención ...	148
b) Secretaría	149
c) Firma, ratificación, aceptación, aprobación y adhesión	149
d) Entrada en vigor	149
e) Enmienda	150
f) Denuncia	150
g) Depositario e idiomas	150

EPÍLOGO

§ 38. Las causas que reactivan la delincuencia organizada transnacional	153
§ 39. La capacidad de cambio y flexibilidad de la delincuencia organizada transnacional debe ser respondida con una red legal y eficaz	154
§ 40. La criminalidad internacional se sirve fundamentalmente de la corrupción, una delincuencia paralela nacional e internacional que los Estados ricos o pobres no combaten eficientemente	155

§ 41. Resulta también inexplicable la persistencia de paraísos fiscales que blanquean impunemente los productos del delito	158
§ 42. La ley internacional propone un sistema que oriente a los Estados en la contención de la delincuencia transnacional	159
<i>Bibliografía</i>	161